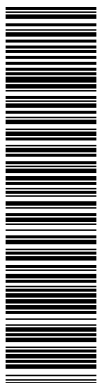


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBU TEC MED INFORM LIB	IDENTIFICADORES N: 2025/6217	
OTROS DATOS Código para validación: 7QSLP-KQIZX-VSS8V Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2025 a las 9:44:00 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/08/2025 09:39	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/08/2025 09:39



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 9:39:21 del día 29 de Agosto de 2025 Valeriano Díaz Baz 5330557\_7QSLP-KQIZX-VSS8V A43F837B106C2730335061002A74170FDBD1BD0F El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

**DECRETO**

Con fecha 24 de junio de 2024 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico/a Medio Informático del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al Grupo B, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2024.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.** - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente/a, un Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Alberto Hernández López  
Suplente, Ernesto Romero Navarro

Vocales:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Titular, Carlos Moulliaa Ariza  
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Titular, Joaquín Benito Esteban  
Suplente, Paloma Mena Martínez-Campos

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

**Segundo.** - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen